

Factura Pequeño Contribuyente

MAGDA SUCELLY, ALVARADO SOTO
Nit Emisor: 104168439
MAGDA SUCELLY ALVARADO SOTO
12 AVENIDA 4-17 BARRIO SAN MARCOS, zona 4, Coban, ALTA
VERAPAZ
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
95BF59D7-E772-49C0-8D4C-A3B671FD8E61
Serie: 95BF59D7 Número de DTE: 3883026880
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-ene-2022 15:24:01
Fecha y hora de certificación: 20-ene-2022 15:24:01
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas en la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA del (03/01/2022) al (31/01/2022) según contrato numero (MEM-170-2022)	7,016.13	0.00	7,016.13	
TOTALES:					0.00	7,016.13	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Licda. Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de enero de 2022

Licenciada

Ida Elizabeth Keller Taylor

Directora General de Minería

Dirección General de Minería

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-170-2022** de prestación de **servicios técnicos** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-170-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **técnicos** bajo el renglón 029, en la **Dirección General de Minería**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de Enero de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

1. TDR a) Apoyar al Departamento de Control Minero:

• **Actividad realizada No. 1**

Apoyé con la elaboración de documento administrativo, en el cual se tomo nota del memorial presentado por la señora CLAUDIA DEL ROSARIO MONTOYA DÍAZ, quien actúa como titular de la licencia minera denominada **"ARENERA EL PINO"**, y se le da previo al tramite de prorroga debido que tiene que presentar la actualización el plan de trabajo.

• **Actividad realizada No. 2**

Apoyé con la elaboración de documento administrativo en el cual se informa sobre el resultado de la inspección DCM-INF-INS-EXT-143-2021, realizada en el derecho minero denominado **"PEDRERA EL PILAR"**, expediente número **LEXT-112**.

• **Actividad realizada No. 3**

Apoyé con la elaboración de documento administrativo en el cual se informa sobre el resultado de la inspección **DCM-INF-INS-EXT-130-2021**, realizada en el derecho minero denominado **"PEÑALBA"**, expediente número **LEXT-148**.

• **Actividad realizada No. 4**

Apoyé con la elaboración de documento administrativo en el cual se informa sobre el resultado de la inspección DCM-INF-INS-EXT-

129-2021, realizada en el derecho minero denominado **"LA COMPAÑÍA II"**, expediente número **LEXT-141**.

- **Actividad realizada No. 5**

Apoyé con la elaboración de documento administrativo en el cual se informa sobre el resultado de la inspección DCM-INF-INS-EXT-128-2021, realizada en el derecho minero denominado **"LA COMPAÑÍA"**, expediente número **CT-013**.

- **Actividad realizada No. 6**

Apoyé con la elaboración de documento administrativo en el cual se envía a archivo el expediente relacionado con el derecho minero denominado **"EXPLORACIÓN MINERA EL PLANETA"**, expediente número **LEXT-021-06**.

- **Actividad realizada No. 7**

Apoyé con la elaboración de documento administrativo en el cual se informa sobre el resultado de la inspección DCM-INF-EXP-ILE-068-2021, realizada en un área ubicada en la Finca San Miguel a un costado del puente La Fe I, entre los límites departamentales de Sacatepéquez y Escuintla.

- **Actividad realizada No. 8**

Apoyé con la elaboración de documento administrativo en el cual se dan por recibidas las ampliaciones del reglamento de seguridad del derecho minero denominado **"VUELTA GRANDE"** con número de expediente **LEXT-022-06**.

2. **TDR e)** Apoyar en la realización de inspecciones en áreas de explotaciones mineras ilegales.

- **Actividad realizada No. 1**

Apoyé en la inspección técnica realizada en un área ubicada en el municipio de Morales, departamento de Izabal en atención al requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra El Ambiente, solicitando la colaboración para participar en la diligencia de PERITAJE, ALLANAMIENTO, REGISTRO, SECUESTRO DE EVIDENCIAS Y TOMA DE MUESTRAS.

3. **TDR f)** Apoyar en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotación minera ilegales.

- **Actividad realizada No. 1**

Apoyé en la elaboración de informe de inspección, en el cual se informa el resultado de la inspección realizada en un área ubicada en el municipio de Morales, departamento de Izabal en atención al requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra El Ambiente, solicitando la colaboración para participar en la diligencia de PERITAJE, ALLANAMIENTO, REGISTRO, SECUESTRO DE EVIDENCIAS Y TOMA DE MUESTRAS.

4. **TDR i)** Apoyar en otras actividades que le sean asignadas

- **Actividad realizada No. 1**

Apoyé en realizar oficio DCM-OFI-017-2022 en el cual se le dio respuesta a lo solicitado al documento adjunto a la hoja de tramite 021 de fecha once de enero de 2022, en relación a listados de licencias mineras de explotación vigentes y licencias mineras de exploración vigentes.


- **Actividad realizada No. 2**

Apoyé con la recepción de declaraciones juradas presentadas por los titulares de los derechos mineros denominados:

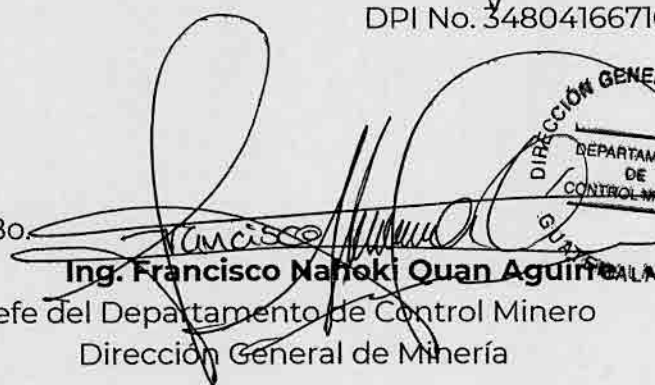
- RAQUELITA

- ARIELA
 - EL COLORADO
 - JASZMIN 2
 - GRAN CAÑON
- **Actividad realizada No. 3**
Apoyé con la actualización de la base de datos de las licencias mineras de explotación y exploración minera.

Atentamente,


Magda Suselly Alvarado Soto
Técnico Universitario en Geología
DPI No. 3480416671601

Vo.Bo.


Ing. Francisco Nahokj Quan Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero
Dirección General de Minería





Aprobado.

Vo.Bo. Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible